

000121

URIEL VILLANUEVA SÁNCHEZ

ABOGADO NOTARIO DE ESPINAR

INSTRUMENTOS - CUSCO - PERÚ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 01 01/02/2018-MPE

En la Provincia de Espinar, a los un día del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las siete de la noche, en las instalaciones de la sala de reuniones del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Espinar, se reunieron los señores regidores: Lic. María América Lupo Álvarez, Prof. Elisa Huaylla Mamani, Ing. José Francisco Choque Álvarez, y Prof. Silbestre Huamani Chuctaya; bajo la convocatoria del Abg. Manuel Salinas Zapata Alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar, quien convocó a esta sesión extraordinaria de Concejo Municipal N° 01 para esta fecha y hora seis de la tarde, con el tema de agenda: Informe sobre el Convenio de ampliación y autorización de uso de aeródromo de Yauri que se celebró entre la Municipalidad Provincial de Espinar y la Compañía Magma Tintaya S.A., celebrado y suscrito el 13 de diciembre de 1995; comprobada el quórum reglamentario de ley en un tercer llamado y siendo la hora antes indicada y no existiendo el quórum reglamentario, se procede a suspender esta sesión extraordinaria para una nueva fecha indicándose que este tema debe ser tema de agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la primera que se realice en el mes; así mismo se hace constar que estuvieron presentes el Econ. Juan Carlos Castañeda Solís Gerente Municipal, la Abg. Anani Zevallos Sifuentes Asesora Jurídica, el Mg. Efraín B. Zúñiga Jara Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Espinar, así como el CPCC. Carlos Salvador Chambilla Espinoza Gerente de Administración y Finanzas, el Lic. Abel Enrique Larico Yerba Gerente de Desarrollo Social, el MVZ. Jorge Alfredo Valdez Gutiérrez Gerente de Desarrollo Económico, el Ing. Guillermo Carrillo Carrillo Gerente de Infraestructura Pública, el Ing. Karl Valdivia Silva Gerente de Gestión Ambiental, el Arq. Yovani Gómez Apaza Gerente de Desarrollo Urbano y Territorial, el CPCC. Víctor Godofredo Sosa Surco Gerente de Servicios Públicos Municipales, actuando como Secretario el Abg. Lucio Holguino Huamanquispe Secretario General de la Municipalidad Provincial de Espinar.

Siendo las horas antes indicada las siete de la noche de la fecha convocada se deja constancia de esta suspensión de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, firmando los presentes en señal de conformidad, de lo que **DOY FE**.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
- ESPINAR -

Abg. Manuel Salinas Zapata
AL CALDE PROVINCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR

REGIDORA
Comisión de Planeación y Presupuesto



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR

Prof. Elisa Huaylla Mamani
Presidencia Municipal
Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR

Ing. José Francisco Choque Álvarez
Comisión de Desarrollo Urbano Territorial,
Asuntos Legales y Gestión de Riesgos
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ESPINAR

Prof. Silbestre Huamani Chuctaya
Comisión de Desarrollo Económico
PRESIDENTE